

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 9.222-68.—Sindicato Nacional del Seguro contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 23 de diciembre de 1967 sobre promulgación de texto refundido de la Ley del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades y demás Entidades Jurídicas.

Pleito número 9.212-68.—Don Rafael J. Portanet Suárez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de noviembre de 1967 sobre autorización para construir una estación de servicio.

Pleito número 9.208-68.—Doña María Luisa Antem Nolla contra resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 22 de marzo de 1968 desestimando alzada interpuesta contra Orden ministerial de Información y Turismo de 29 de noviembre de 1967 (sanción 50.000 pesetas).

Pleito número 9.181-68.—Don Miguel Cruz Velasco contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de diciembre de 1967 sobre Impuesto General sobre la Renta de las personas físicas.

Pleito número 9.242-68.—«Baquera y Kusche y Martín» contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 4 de mayo de 1968 sobre sanción de 3.000 pesetas, acuerdo Dirección General Aduanas de fecha 30 de diciembre de 1967.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 14 de julio de 1968.—El Secretario Decano.—4.430-E.

Pleito número 9.377-68.—Don Angel Ruiz Camps contra resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 28 de marzo de 1968 sobre sanción de 5.000 pesetas.

Pleito número 9.326-68.—Don José M. Lara Hernández y doña María contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de marzo de 1968 sobre Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Pleito número 9.398-68.—Junta Local Pericial de Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Rute (Córdoba) contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de marzo de 1960 sobre tipos evaluatorios unitarios fijados en revisión a varios términos municipales.

Pleito número 9.409-68.—Don Ramón Pérez Gil de los Reyes, como Presidente del Sindicato de Riegos de Mérida, contra resolución expedida en 4 de abril de 1968 sobre obligación de efectuar pago correspondiente a los participos de las Tarifas de Riego o Canon de Regulación.

Pleito número 9.430-68.—Don Mariano Valle López contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 20 de marzo de 1968 sobre comisión de una máquina textil y pago de la multa de 93.450 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 15 de julio de 1968.—El Secretario Decano.—4.432-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AREVALO

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Juez de Primera Instancia de Arévalo y su partido.

Hago saber: Que en los autos de menor cuantía número 18/67, promovidos por el Procurador don José Luis Sanz Rodríguez, en nombre y representación de don Cleto y doña Felisa Velázquez Martín, vecinos de Barromán, contra don Emiliano Robledo, vecino de Fuentes de Año, y otros, sobre declaración de inexistencia jurídica de escrituras públicas y otros extremos, se ha dictado providencia con esta fecha teniendo por fijada la cuantía del asunto en 869.370,85 pesetas y que siga el mismo por las normas establecidas para el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, en cuya virtud se emplaza nuevamente a las personas desconocidas que puedan tener interés en esta litis, que también han sido demandadas para que dentro de nueve días improporables comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de parales el perjuicio a que hubiere lugar si no lo verifican.

Dado en Arévalo a diecinueve de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Juan Manuel Sanz Bayón.—El Secretario.—2.644-3.

BARCELONA

Don Francisco Huet García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 22 de Barcelona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sustancian autos número 65, de 1968, sobre prevención de abintestado de don Juan Quiroga Febrero, natural de Madrid, hijo de Manuel y de Rosario, soltero, quien falleció en Barcelona, en el domicilio de la avenida del Puerto del Angel, números 3 y 5, principal, el día 2 de enero último, y por medio del presente se convoca por segunda vez a quienes se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla en este Juzgado en el plazo de veinte días.

Dado en Barcelona a 17 de julio de 1968. El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Francisco Huet García.—4.409-E.

BETANZOS

El Juzgado de Primera Instancia de Betanzos tramita expediente de declaración de fallecimiento de José María, Timoteo y Romualdo Couto Amenado, de setenta y dos, setenta y sesenta y cinco años de edad, respectivamente, naturales de Valle Gestoso, municipio de Monfero, de donde se ausentaron para el extranjero y desde hace más de quince años no se tienen noticias de los mismos.

Betanzos, 27 de junio de 1968.—El Juez El Secretario.—7.266-C. y 2.ª 1-8-1968

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Antonio García Caridad, Magistrado, Juez de Primera Instancia accidental del Juzgado número 1 de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que a instancia de doña María Luisa Larena Castro se tramita en este Juzgado expediente para declaración de fallecimiento de don José Pardo Marcilla, hijo de Francisco y Matilde, natural de Fuentealbilla (Albacete), vecino que fué de esta población, de la que se ausentó en el año 1940, sin que se volviese a tener noticia alguna del mismo.

El Ferrol del Caudillo, veinte de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Antonio García Caridad.—El Secretario.—7.574-C. 1.ª 1-8-1968

MADRID

Por el presente se anuncia el fallecimiento de don Jaime Marrá Solé, hijo de Eduardo y de María, nacido en Barcelona el 13 de octubre de 1894, cuya muerte tuvo lugar el 19 de agosto de 1963 en Mequinez (Marruecos), en estado de viudo de doña Marguerite Lydie Marie Caroline Badaire, sin dejar descendencia y bajo testamento ológrafo suscrito el 13 de agosto de 1962 y protocolizado por orden del Presidente del Tribunal de Primera Instancia de Mequinez, por el que se disponía de parte de los bienes del causante, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia del expresado señor, en cuanto a los bienes no sujetos al expresado testamento ológrafo, para que comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid, dentro del término de treinta días, en el expediente sobre declaración de herederos abintestado del expresado señor, promovido por el señor Abogado del Estado, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» a 6 de julio de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez de Primera Instancia.—4.413-E.

Don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 205 de 1968 se siguen autos de juicio declarativo de mayor cuantía, promovidos por el Procurador don Angel Deleito Villa, en nombre y representación de la Sociedad Anónima «El Ocaso», de Seguros y Reaseguros, sobre resolución de contrato, reivindicación de bienes y otros extremos, contra otros y contra las demás personas que puedan resultar herederas de don César Bermúdez de Castro y Sánchez, vecino que fué de Murcia, plaza de Santa Eulalia, número 11».

Y en cumplimiento de providencia de esta misma fecha, dictada en dichos autos, por el presente se emplaza por segunda vez, conforme a lo establecido en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a los referidos demandados, «las demás personas que puedan re-

sultar herederos de don César Bermúdez de Castro y Sánchez, vecino que fué de Murcia, plaza de Santa Eulalia, número 11, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, personándose en forma en los autos de mayor cuantía anteriormente expresados, con apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Segismundo Martín-Laborda.—El Secretario.—7.578-C.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en el expediente que se tramita en este Juzgado sobre suspensión de pagos del comerciante, vecino de esta plaza, don Bernardo Hidalgo Caja, que gira bajo la denominación comercial de «Teymo», se ha señalado para llevar a efecto la Junta general de acreedores el día tres de octubre próximo, a las diecisiete horas, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca.

Dado en Sevilla a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—7.579-C.

*

Don José Muñoz San Román, Magistrado, Juez de Primera Instancia número ocho de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla (que goza de los beneficios de pobreza) contra don Luis Felipe Serrano Mantilla y su esposa, doña Carlota Viveros García Rabadán, mayores de edad y de esta vecindad, se siguen autos de juicio ejecutivo, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta por término de veinte días la finca especialmente hipotecada y que fué embargada en este procedimiento, cuya descripción es la siguiente:

«Urbana.—Chalet de dos plantas construido de mampostería y cubierto de azotea y tejas, con ciento treinta y cuatro metros de extensión cuadrada, edificada en parcela de terreno en esta ciudad, al sitio y pago de Tabladilla y Tablada, que fué parte de la suerte conocida por los Cuarentas, que tiene forma de polígono irregular de cinco lados, que proviene de un paralelogramo achaflanado en uno de sus ángulos. Ocupa una superficie de quinientos cincuenta y seis metros, ochenta decímetros y diez centímetros con carretera de Dos Hermanas, llamada después de Jerez y actualmente avenida de Manuel Siurot, y con el chaflán de cinco metros y cuarenta y cinco centímetros, que también linda con calle de Rafael Salgado, que es lindero Sur, en una línea de dieciocho metros y setenta centímetros; al Este, con finca de don Alejandro Miranda, en línea de veintidós metros y setenta centímetros, con terreno que fué de don Manuel Benjumea, hoy de don Francisco Rincón.»

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ochocientas mil pesetas, pactado en la escritura de hipoteca.

Advirtiéndose: Que la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día diez de septiembre próximo y hora de las once de la mañana. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación. Que no

se admitirán posturas que no cubran los dos tercios partes del tipo de tasación; que se saca a subasta la finca sin suplir previamente la falta de título, y que los autos y la certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, donde pueden ser examinados por los presuntos licitadores, entendiéndose que el rematante acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintitrés de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Muñoz San Román.—El Secretario.—4.509-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

LEON VALCARCEL, Juan Antonio; hijo de Juan Antonio y de Concepción, natural de Madrid, de veintitrés años, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Poblado de Orcasitas, bloque 42, número 20; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la citada Caja, en Madrid.—(2.782.)

PEÑALVER GOMEZ, José; de veintidós años, hijo de Antonio y de María, natural de Plix (Tarragona), vecindado en Lérida, calle San Francisco, número 2, administrativo, estatura 1,603 metros, pelo castaño, cejas claras, ojos castaños, barba normal, actualmente soldado del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles 62, de guarnición en Seo de Urgel (Lérida); procesado en causa por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del citado Regimiento.—(2.783.)

RODRIGUEZ FUENTES, Isabelino; hijo de Angel y Gregoria, natural de Valdemanco (Ciudad Real), soltero, sin profesión, de veintidós años, estatura 1,87 metros, domiciliado últimamente en Badalona; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 431, en Lérida.—(2.796.)

Juzgados civiles

CORTES ORTEGA, José; de treinta y cinco años, hijo de Luis y Josefa, natural de Castell de Cabra (Teruel), que tuvo su domicilio en calle de Magallanes, número 1, de Santa Coloma de Gramanet; procesado en el sumario número 348 de 1964 por imprudencia; comparecerá ante la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.778.)

FRANCO CALVACHE, Francisco; natural de Salobreña (Granada), casado, industrial, de treinta y cuatro años, hijo de Joaquín y de Eduarda, domiciliado últimamente en Santa Coloma de Gramanet; procesado, en la causa número 86 de

1968 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.784.)

CASANOVA RODA, Ezequiel; de treinta años, soltero, hijo de Ezequiel y de Aniceta, natural y vecino de Valencia, domiciliado últimamente en Santa Amalia, número 40, bajo; procesado en el sumario número 115 de 1968 por robo y falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.785.)

LOZANO SIMANCAS, Ascensión; de cuarenta y cinco años, hija de Eusebio y de Benita, natural y vecina de Málaga (Ciudad Real), carretera del Santo, sin profesión; procesada en el expediente número 404 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(2.790.)

NISTAL CENADOR, José Antonio; de treinta años, hijo de Antonio y de Salvadora, casado, natural de La Bañeza, vecino últimamente de Zamora, avenida de Italia, número 7, agente comercial; inculcado en diligencias previas número 130 de 1968 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plasencia dentro del término de diez días.—(2.792.)

FERNANDEZ SEOANE, Clemente; de veinticinco años, encofrador, hijo de José María y de Manuela, natural y vecino de Teo, lugar de Cacheiras, partido de Padrón (La Coruña), al parecer residente en Inglaterra; inculcado en diligencias número 376 de 1967 del Juzgado de Instrucción número 1 de Santiago de Compostela; comparecerá ante la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de La Coruña.—(2.794.)

ROMERO FERNANDEZ, Diego; hijo de Julio y Rosario, de treinta años, soltero, amancebado, natural de Jaén, alto, delgado, casi calvo por padecer una especie de tiña, con residencia en Jaén, donde se ausentó al parecer para Barcelona; procesado en el sumario número 14 de 1968 por asesinato frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda dentro del término de diez días.—(2.795.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar número 5 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 376 de 1966, José Moro Jiménez.—(2.798.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 20 de 1968, Pedro Juan Pérez López, que usaba el nombre de Javier Dos Santos.—(2.789.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 41 de 1967, Julio Pérez Rodríguez.—(2.793.)

El Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 3 de 1965, Diego Esteban Corral.—(2.780.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 362 de 1967, Juan José Morales Cazorla.—(2.781.)